

Organizaciones y movimientos socio-ambientales en Antioquia, Colombia y Curicó, Chile: Avances en sus demandas, actores y colectivos que forman parte de su experiencia.

Socio-environmental movements and organisations in Antioquia, Colombia and Curicó, Chile: Advances in their demands, actors and collectives that are part of the experience.

Nélida Ramírez Naranjo* - Gloris Tobar Carreño**

Resumen: Este artículo tiene como propósito presentar los resultados preliminares de la investigación exploratoria comparada entre Colombia y Chile, realizada durante el año 2020 denominada “Aprendizajes para la intervención del trabajo social, a partir de las prácticas y saberes de los movimientos y organizaciones sociales en el marco de la justicia medioambiental”, la cual tuvo el auspicio de la Universidad Católica Luis Amigo de Colombia y la Universidad Católica del Maule de Chile. Esta se aborda desde el paradigma cualitativo, ya que considera las ideas y opiniones de líderes de cuatro organizaciones en Colombia y cuatro Chile, quienes fueron entrevistados de manera virtual. Los resultados permiten identificar los avances y logros que han conseguido, así como los actores que las constituyen. Algunas de las conclusiones indican que las organizaciones o movimientos socio-ambientales logran promover una mayor conciencia colectiva y territorial del proceso de degradación de la naturaleza, producto de la acción humana. Mantienen una conexión muy directa con sus comunidades y levantan propuestas socio-educativas por los derechos colectivos ambientales.

Palabras clave: Trabajo social, movimientos socio-ambientales, justicia medioambiental, participación comunitaria.

Abstract: The purpose of this article is to present the preliminary results of the comparative exploratory research between Colombia and Chile, carried out during the year 2020 called "Learning for the intervention of social work, based on the practices and knowledge of social movements and organisations in the framework of environmental justice", which was sponsored by the Universidad Católica Luis Amigo in Colombia and the Universidad Católica del Maule in Chile. This is approached from the qualitative paradigm, as it considers the ideas and opinions of leaders of four organisations in Colombia and four in Chile, who were interviewed virtually. The results allow us to identify the advances and achievements they have made, as well as the actors that constitute them. Some of the conclusions indicate that the socio-environmental organisations or movements manage to promote a greater collective and territorial awareness of the process of degradation of nature, a product of human action. They

* Nélida Ramírez Naranjo, chilena, Social Work Phd, Faculty of Social Work at University of Regina, Canadá, qramirez@ucm.cl

** Gloris Tobar Carreño, colombiana, Magister en Educación y Desarrollo Social de la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia, gloris.tobarca@amigo.edu.co

maintain a very direct connection with their communities, and they raise socio-educational proposals for collective environmental rights.

Key words: Social work, socio-environmental movements, environmental justice, community participation.

Recibido: 1 junio 2021 Aceptado: 2 agosto 2021

Introducción

La creciente preocupación por la degradación del medio ambiente ha sido un punto central de discusión a partir de la segunda mitad del siglo XX en diversos estudios a nivel mundial, llevados a cabo por organizaciones tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA), el Instituto de Potsdam para el cambio climático (IPCC) y, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Los organismos concuerdan en que estamos en presencia de una crisis ambiental, lo cual genera la necesidad de reflexionar acerca de la relación entre el ser humano y la naturaleza.

El entorno natural conformado por la biodiversidad de especies se ve constantemente amenazado por el accionar de la población humana y esto, a su vez, provoca graves consecuencias en la calidad de vida de las personas, la sociedad y el planeta en su conjunto, ejemplo de ello son los problemas ambientales, la constante desertificación, contaminación de la atmósfera y el agua, provocando que además exista una inminente desigualdad social, disminuyendo la posibilidad de los habitantes de informarse y educarse eco socialmente en habitus ético ecológicos y sobre la importancia de crear conciencia sobre la situación medioambiental global.

Es por lo anterior, que se genera el nacimiento de los movimientos y organizaciones socio ambientales por la protección del planeta, emergiendo un nuevo territorio epistémico y político, configurado como el paradigma de desarrollo sustentable, el cual se basa en un “desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, CMMAYD, 1987, citado en Achkar, *et al.*, 2005, p. 54).

En América Latina se ha evidenciado un intenso proceso de debate marcado por experiencias y aprendizajes vinculados a organizaciones y movimientos socio ambientales que logran establecer avances para establecer marcos generales en la protección medioambiental, puesto que, el objetivo principal lograr establecer normativas y políticas efectivas.

Gudynas (1992), indica que el “ambientalismo latinoamericano es un movimiento diversificado y heterogéneo, cuya unidad está en su sentido de pertenencia” (p. 18). Este tipo de organizaciones sociales son impulsadas por la destrucción ecológica y la degradación ambiental, junto con la marginación social y la creciente pobreza, características de los países de América Latina. Se observa que las causas por las que surgen estos movimientos exceden lo estrictamente ecológico, implicando cuestiones sociales, políticas, económicas, culturales y territoriales. Tal como lo señala Svampa (2008 citado en Pérez, 2019), “al compás de la explosión de los conflictos socio-ambientales se han ido configurando movimientos sociales e instancias de coordinación, que poseen una dinámica organizacional y confrontacional propia, y que ilustran el incipiente *giro* ecoterritorial” (p. 14).

Para las instituciones de educación superior es muy importante conocer y comprender las experiencias de las organizaciones y movimientos socioambientales, ya que de acuerdo con lo que indica Naciones Unidas, al 2030 se debe asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras

cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible” (CEPAL, 2015).

La formación ambiental para las universidades no se agota en educar para ‘conservar la Naturaleza’, ‘concientizar personas’ o ‘cambiar conductas’. Su tarea es más profunda y comprometida: educar para cambiar la sociedad, procurando que la toma de conciencia se oriente hacia un desarrollo humano que sea simultáneamente causa y efecto de la sustentabilidad y la responsabilidad global. Esta visión para una ecología integral debe considerar los saberes y experiencias de las organizaciones y movimientos socio-ambientales los cuales promueven procesos de justicia medioambiental. Configurándose nuevos movimientos sociales en el continente latinoamericano americano con una incidencia importante en Colombia y Chile por la defensa del territorio, el agua y la soberanía alimentaria. En este contexto, con la velocidad del cambio climático, la continua degradación del entorno ecológico y el impacto inmediato y perjudicial en las comunidades marginadas es imprescindible ampliar el enfoque de la justicia medioambiental en los planes de estudio de trabajo social. Para que este enfoque fructifique en el cuerpo profesional más amplio, es importante reconocer la urgencia y la relevancia de educarnos a nosotros mismos y a nuestros estudiantes en los temas más apremiantes de la justicia medioambiental.

Como profesión debemos unirnos a los líderes locales y mundiales y utilizar nuestros activos profesionales para luchar contra el cambio climático, la destrucción ecológica y las injusticias medioambientales. Uno de los objetivos es aumentar la concienciación y la capacidad de respuesta a los contextos ambientales siempre cambiantes en las comunidades donde los trabajadores sociales ejercen su profesión, ya que es necesario para una intervención eficaz.

La investigación realizada tuvo como propósito identificar los aprendizajes para la intervención del trabajo social, a partir de las prácticas y saberes de los movimientos y organizaciones sociales en el marco de la justicia medioambiental, emergiendo preliminarmente dos categorías (i) avances en sus demandas y (ii) actores y colectivos que las conforman.

El artículo presenta en primer lugar el encuadre teórico, a continuación, incluye la metodología de la investigación, luego incorpora los resultados, finalizando con la discusión y conclusiones.

Encuadre Teórico

Según Kim (2010), a lo largo de su historia, el trabajo social se ha centrado en la relación "persona en el entorno". Por ende, cabe esperar que los trabajadores sociales desempeñen algún tipo de liderazgo durante la planificación e implementación de acciones que promuevan la justicia medioambiental, pero la realidad es que los trabajadores sociales han guardado silencio en general sobre los graves problemas que amenazan el bienestar de los seres humanos y nuestra continua supervivencia.

Como referencia Dewane (2011) señala, “en 1999 la Asamblea de la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales (NASW) proclamó que la explotación del medio ambiente viola el principio de justicia social y es una transgresión directa del Código de Ética de la NASW” (p. 1)

Dewane (2011), indica

El Consejo de Educación de Trabajo Social (CSWE) declaró que la sustentabilidad es el tema de justicia social del nuevo siglo, por lo cual el tema de la 56ª reunión del CSWE fue promover la sustentabilidad en el trabajo social. De este modo, la cuestión global de la sustentabilidad había captado por fin la atención del trabajo social, una profesión preeminente en el ámbito de la justicia social. (p. 20)

Aunque el trabajo social se rige por el principio de la persona en el entorno, ha descuidado durante mucho tiempo el "entorno en la persona". Esto se debe a que siempre se incluyen los contextos sociales y económicos, pero los aspectos naturales suelen quedar en segundo plano. Hay que tener en cuenta que el trabajo social debe lograr una adecuada comprensión conceptual y práctica de las diferentes áreas implicadas en la crisis ambiental. Las cuestiones medioambientales deben ser tratadas de forma disciplinar y profesional para dirigir los esfuerzos comunes. Para que este proceso sea posible, es necesario entender la crisis ambiental como una categoría integral. Por lo tanto, requiere una atención especial y un trabajo conjunto de todos los trabajadores sociales interesados en el tema.

Por lo anterior, es importante presentar una breve exposición inicial de los conceptos: problemas medioambientales, justicia medioambiental y sustentabilidad como conceptos interconectados y multifacéticos de la crisis ambiental, estrechamente relacionados, pero claramente diferentes.

Molyneux (2010) señala que "las cuestiones medioambientales se reconocen cada vez más como una preocupación para la profesión del trabajo social" (p. 61). Sin embargo, "el medio ambiente en el trabajo social se sitúa tradicionalmente en un contexto socio-cultural" (Molyneux, 2010, p. 62). En consecuencia, es necesario construir o delinear las contribuciones específicas y reconocer la importancia particular de pensar y articular "las conexiones entre el trabajo social, la sustentabilidad, los derechos humanos y la justicia social" (Hawkins, 2010, p. 68).

La conexión entre el trabajo social y los problemas ambientales debe dejar de ser un tema emergente, y comenzar a ser una cuestión recurrente debido a las implicaciones de la degradación ambiental para los individuos. Una opción para comenzar, es trabajar en un campo específico como los conflictos ambientales, como parte de las cuestiones ambientales, y referirse a los problemas causados por grupos e individuos que contaminan el medio ambiente, causando un impacto en la vida de los demás, lo que afecta tanto el equilibrio ambiental como la calidad de vida de las personas. A continuación, se establece la conexión con la justicia medioambiental, lo que sin duda nos permitirá abordar algunos de los retos y oportunidades en esta materia.

Hawkins (2010) indica que la justicia ambiental es "el derecho humano a vivir en un entorno limpio, seguro y saludable. Las personas más pobres, vulnerables y oprimidas del mundo suelen vivir en los entornos más degradados y no tienen control sobre los recursos" (p. 69). La Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA, 2016 citada por Beltran *et al.*, 2016, p. 3) afirma que "la justicia medioambiental es el trato justo y la participación significativa de todas las personas, independientemente de su raza, color, origen nacional o ingresos".

A partir de las definiciones presentadas, es posible identificar la conexión entre los principios fundamentales de la justicia medioambiental y los valores del trabajo social. Desde nuestro punto de vista, el bienestar individual y social, además de la participación y la equidad, son vertientes permanentes del trabajo social. Estos pueden entenderse con mayor claridad si se consideran conjuntamente la justicia social y medioambiental. Múltiples declaraciones políticas nacionales e internacionales, incluidos los códigos éticos, ilustran claramente la conexión entre la justicia social y

medioambiental de los organismos de trabajo social. Entre ellos, la Asociación Australiana de Trabajadores Sociales, 2010; la Asociación Británica de Trabajadores Sociales, 2002; la Asociación Canadiense de Trabajadores Sociales, 2005; la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, 2004.

Para seguir siendo consecuente con el tema, es imperativo que el trabajo social se comprometa con la sustentabilidad, que se define en términos generales como "el uso responsable de los recursos naturales necesarios para la supervivencia humana, de modo que sigan estando disponibles para las generaciones futuras" (EPA, 2014 citado por Teixeira y Krings, 2015, p. 514). La idea de la sustentabilidad "es conocida desde hace tiempo por muchos trabajadores que participan en programas de desarrollo social y comunitario" (Lyons *et al.*, 2006, p. 191). Por lo tanto, la sustentabilidad es un área en la que los trabajadores sociales pueden colaborar y sugerir estrategias comunitarias.

Consideramos que la unión del trabajo social y la justicia medioambiental es un asunto de gran importancia porque la degradación ambiental tiene efectos devastadores en el bienestar de todos los habitantes del planeta. Es necesario considerar que en América Latina, los problemas ambientales no afectan a todas las poblaciones por igual. Las comunidades vulnerables tienen más probabilidades de estar expuestas al aire, la tierra y el agua contaminados y están menos preparadas para mitigar los daños. Hay comunidades que deben vivir y trabajar cerca de productos tóxicos e instalaciones peligrosas, como carreteras interestatales, instalaciones de basura y plantas de tratamiento de aguas residuales. Este tipo de instalaciones nocivas, conocidas localmente como zonas de sacrificio (Teixeira y Krings, 2015), parecen necesarias para la sociedad en general, pero crean cargas ambientales y, en última instancia, efectos negativos para la salud entre los residentes de esos territorios.

La justicia medioambiental en la educación del trabajo social

Kemp (2011) refiere que "los trabajadores sociales han sido lentos a la hora de adoptar intervenciones centradas en la naturaleza, a pesar de que un creciente conjunto de pruebas apunta al papel positivo de los entornos naturales en la salud y el bienestar" (p. 1203). Dewane (2011) señala que "los estudiantes son introducidos en el enfoque persona-entorno desde el principio de su programa de trabajo social con clases sobre el comportamiento humano dentro del entorno social que son fuertemente recomendadas por el CSWE" (p. 21). Sin embargo, "se puede encontrar poco contenido de curso sobre el entorno natural o físico en estos cursos" (Dewane, 2011, p. 21).

Para ser fiel al principio de justicia medioambiental, el trabajo social debe incluir el ambientalismo dentro de su práctica profesional. Esto requiere que la educación en trabajo social considere las diferentes situaciones que afectan a la vida de las personas, tanto en sentido figurado como literal. De esta manera, los cursos deberían ofrecer a los estudiantes la oportunidad de explorar el nexo entre el ambientalismo y el trabajo social a través de una acción más centrada en la comunidad con respecto a los problemas y políticas ambientales (Dewane, 2011). Entonces, el plan de estudios podría tener temas de instrucción que traten sobre cómo realizar evaluaciones de impacto biopsicosocial (Muldoon, 2006). De forma complementaria, debe incluir "información sobre cuestiones legales relacionadas con el sufrimiento medioambiental" (Coates, 2003 citado por Muldoon, 2006, p. 5). Temas relacionados con "cómo prepararse y hacer frente a los trastornos medioambientales" (Muldoon, 2006, p. 6), poniendo el foco en "la actual política medioambiental nacional e internacional" (Coates, 2003 citado por Muldoon, 2006, p. 6). Esto conecta con "métodos que promueven la organización y la acción social eficaces" (Muldoon, 2006, p. 6). Por último, Rogge (1994 citado por Muldoon, 2006, p. 6) dice que "las escuelas de trabajo social deben empezar a considerar las prácticas de campo en el medio ambiente

como un medio esencial para ampliar la concepción y las percepciones del trabajo social sobre la persona en el medio ambiente".

Kim (2010) indica que en la sociedad occidental existe una visión del mundo que separa el entorno físico de la persona; el entorno sería como un objeto externo que está bajo la posesión de un propietario. Por lo tanto, puede ser desarrollado, comercializado y explotado como una unidad económica. Kim (2010) señala que "la visión del mundo occidental dominante ha sido descrita como hostil a la naturaleza y antagónica a cualquier concepto de persona más allá del individualismo" (p. 35). Por el contrario, la perspectiva del conocimiento ancestral aborigen señala "yo soy yo y el entorno" (Kim, 2010, p. 35). Complementariamente, Kim (2010, p. 35) escribe "no estoy en el lugar, sino que el lugar está en mí"; "similar a la observación de Cajete (2000 citado por Kim, 2010) de que somos el universo y el universo es nosotros" (p. 35).

Una buena alternativa para enfrentar la pobre visión sobre el medio ambiente, y de alguna manera considerar la cosmovisión aborigen, es la idea propuesta por Elgin (2000) "toda la población humana se enfrenta a una predicción común cuya solución requerirá que trabajemos juntos" (p. 11). Kim (2010) indica que los trabajadores sociales tienen el conocimiento, la capacidad, el compromiso y la experiencia en intervenciones comunitarias, por lo cual pueden liderar la formación, el desarrollo de políticas y prácticas medioambientales. Asimismo, es importante destacar que existe un creciente interés por el tema de la sustentabilidad en la educación. Esto es favorable para la disciplina del trabajo social ya que ha comenzado a producir tanto pensamiento teórico como iniciativas prácticas que definen posibles alternativas a realizar (Jones, 2008).

Organizaciones y movimientos socio ambientales

Es importante traer a colación, la manera como surgen las organizaciones y movimientos socio ambientales en Latinoamérica, ya que permite poner en contexto las problemáticas y las luchas que se han materializado en la búsqueda por lograr una justicia medioambiental, que apunte no solo al cuidado del medio ambiente, sino a la búsqueda de un estilo de vida que lleve a las comunidades a velar por el cuidado y protección del mismo, y que a su vez puedan sacar el mejor provecho para su progreso. Dicho surgimiento se da en los años 70 en el marco de los foros sobre el razonamiento global y movimientos populares y, en ellos, los movimientos sociales jugaron un papel central (Solano, 2006). Para los años 80, el tema sobre el medio ambiente en América Latina toma relevancia frente a organismos internacionales como Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales priorizan en la agenda pública el tema de la justicia medioambiental, ya que consideran el ambiente como un derecho fundamental para la sociedad, en la cual se requiere participación política-social en la gestión ambiental para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. Compartiendo el pensamiento de (Di Chiro, 2013) "se corroboran los compromisos intersectoriales como eje de puntos de vista epistemológicos y filosofías políticas en el campo del pensamiento de la justicia medioambiental" (p. 139).

Con respecto a los movimientos sociopolíticos es importante resaltar el avance de algunos de ellos, en cuanto al impacto que logran tener en la sociedad, desde su estructuración y luchas de carácter político-social, como es el caso de los nuevos movimientos sociales y organizaciones de base de índole ambiental cuyo propósito es la reivindicación ecológica como parte del proceso entre el discurso y la acción.

En Colombia por su parte, el movimiento indígena y el ambientalista Embera Katío del Alto Sinú, ha logrado direccionar sus luchas a través del discurso de la identidad y las alianzas intersectoriales, a la superación del sesgo de ideologías y confrontación de clases sociales que habían abanderado movimientos sociales clásicos, los cuales se dan en respuesta a la vulneración de sus derechos sobre la tierra, las latentes amenazas sobre la unidad, su cultura y supervivencia ligadas a la preservación del territorio.

En Chile, la primera red ambiental en Chile en base al esquema de Organizaciones No Gubernamentales se generó en 1988, bajo el liderazgo de la dirigente ecologista Sara Larraín, la cual se organizó como la primera gran red ambientalista con el nombre de Red Nacional de Acción Ecológica o RENACE, la cual colaboró internacionalmente con organizaciones similares en Argentina, Brasil y Uruguay. Tuvo como objetivo principal agrupar a todas las organizaciones, que se han desarrollado en ámbitos ecológicos en sus comunidades, en su momento de mayor prosperidad logró agrupar entre 150 organizaciones (Uliánova y Estenssoro, 2011).

La complejidad y diversidad de movimientos sociales como estos, adquiere en la última década del pasado siglo formas de redes sociales, donde se constituyen y establecen distintas y variadas formas de expresión, actuación, organización y, formulación de proyectos societales alternativos que buscan fundamentalmente maximizar los niveles de efectividad y de impacto que plantean estos movimientos. (Santana, 2005, p. 562).

Indiscutiblemente, los movimientos sociales de índole ambiental a lo largo de la historia se han constituido por un tema en particular que afecta a la comunidad que lo percibe y su relación en torno a la naturaleza, la economía y la sociedad, los cuales se dirigen desde los distintos procesos hacia la búsqueda de una justicia medioambiental, en la que puedan encontrar una distribución equitativa de los recursos. Así mismo, el objeto de intervención de los movimientos sociales de índole ambiental se concibe bajo las problemáticas ambientales contemporáneas y la búsqueda de cambios concretos de la realidad social. Parafraseando a Gudynas (1992), la crisis ambiental surge de la contradicción entre el aprovechamiento de recursos naturales con fines utilitaristas en el corto plazo y la conservación de recursos a mediano y largo plazo. Como menciona Sánchez (2002, citado por Barba, 2019) “la problemática ambiental no es una realidad única, se materializa, se percibe, se interpreta y suscitan respuestas diferenciadas en función de los grupos y de los contextos sociales y culturales que toman conciencia de ella” (p. 562)

Considerando lo anterior, no se puede relacionar a los movimientos socio ambientales sólo a cuestiones ecológicas, sino también es necesario conectar esas problemáticas ambientales con otros factores tales como económicos, culturales, sociales y geográficos los cuales inciden fuertemente en los diferentes contextos.

Metodología

La metodología de esta investigación es de enfoque cualitativo, ya que a partir de las narrativas de los líderes que participan en las organizaciones y movimientos socio ambientales, se pretende “comprender la realidad social como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de la lógica de sus protagonistas, (...) este enfoque hace especial énfasis en la valoración de lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos de la investigación” (Galeano, 2004, p. 18). Es imperativo dar realce a la

comprensión de los actores sociales desde sus creencias, valores, experiencias y sobre todo sus reflexiones para conocer la realidad social, los fenómenos o contextos.

La selección de los (las) participantes fue a través de un diseño muestral no probabilístico intencional, puesto que los líderes entrevistados se seleccionan según la aportación que pueda significar para la investigación (Sampieri, Fernández y Baptista, 2010). Por consiguiente, se contacta a líderes de diferentes organizaciones y movimientos socio ambientales de Colombia y Chile.

Por otra parte, el instrumento de recolección de información corresponde a entrevistas semiestructuradas realizadas de manera remota dado el contexto de emergencia sanitaria mundial, en ellas se consigna a modo introductorio información pertinente a la investigación, una breve descripción de la temática, su objetivo general y consentimiento informado, asegurando que los datos entregados serán confidenciales, considerando los resguardos pertinentes según los principios éticos que toda investigación debería presentar.

En el caso de Colombia las entrevistas se desarrollan a través de la plataforma Zoom y en el caso de Chile a través de la plataforma Teams, lo cual permite a los líderes exponer sus prácticas y saberes respecto a la justicia medioambiental. Las organizaciones que participaron son:

Colombia: (i) Sembradoras de Territorios, Aguas y Autonomías (SETAA), (ii) Asociación Campesina Antioqueña (ACA), (iii) Vigías del río Dormilón, Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC) y (iv) Movimiento Ríos Vivos (AMRV).
Chile: (i) Movimiento por el agua y el territorio (MAT), (ii) Consejo Ecológico de Molina, (iii) Escuela Agrícola Palquibudi y (iv) Organización No Gubernamental Sur Maule.

Resultados

A continuación, se presentan los relatos de los líderes y/o representantes de las organizaciones o movimientos socio ambientales que participaron en la investigación. Desde sus opiniones y reflexiones, es posible identificar con claridad dos categorías clave que muestran la experiencia de cada una de ellas. Las categorías dicen relación con (i) Avances en sus demandas y (ii) Actores que forman parte de la experiencia.

Avances en sus demandas

Colombia Presión, diálogo y marchas de las voces que no son calladas

La Carta Constitucional Colombiana de 1991 establece que uno de los fines esenciales del Estado de Derecho es facilitar y garantizar la efectiva participación de sus ciudadanos y ciudadanas en las decisiones que les afectan, en busca de posibilitar sus derechos fundamentales.

En este sentido, las organizaciones y movimientos sociales han realizado luchas constantes para ser escuchados y tomados en cuenta en las decisiones que ha adelantado el gobierno departamental y nacional en la construcción de las grandes y pequeñas hidroeléctricas, sin tener en cuenta el impacto ambiental, social y comunitario que estas constituyen.

Quizás las constructoras hayan realizado estudios ambientales para la ejecución de sus proyectos con sus respectivas licencias ambientales, pero no han sido efectivas, así lo demuestran las prácticas

insostenibles con el ecosistema que ha generado degradación en la fauna, la flora y en las condiciones de vida de las poblaciones, que configura una contradicción en términos de justicia social y ambiental como son las zonas de sacrificio. Mientras el Estado Colombiano y el gobierno local enarbolan la bandera del desarrollo, de otro lado se abren las compuertas que conduce hacia la persistente degradación de la naturaleza, el desplazamiento, la pobreza y la contaminación, como en el caso de la comunidad de Ituango y las contiguas al Cañón del Río Cauca.

En consecuencia, los líderes de las organizaciones y los movimientos socio ambientales han dirigido sus causas a la incidencia política mediante diálogos, asambleas comunitarias, manifestaciones, marchas hasta de 4 días; en algunos casos han sido escuchados y apoyados, en otros las han malinterpretado e intentado callar sus voces forzándolos hacia el desplazamiento a la ciudad o a otros lugares en los cuales no son reconocidos. Dentro de las experiencias de incidencia política está la participación en audiencias pública en el congreso de la república

“sobre el caso en Chicayá, por la repotenciación que hizo que la represa abriera las compuertas y verter sobre las riveras quinientos mil metros cúbicos de aguas estancadas y eso generó una crisis de salud, alimentación; con esto la imposibilidad de permanecer en el territorio por lo que el Estado Colombiano obligó indemnizar la comunidad, sin embargo, esto no se cumplió”. (SEETA).

También las mesas de concertación con la autoridad ambiental, la protesta social y la denuncia pública han sido acciones que han logrado la negación de licencias ambientales especialmente en el río Samaná y el río Dormilón.

Asimismo, se han realizado dos proyectos de ley, si ningún éxito, para el reconocimiento de los derechos del campesinado a nivel político, jurídico e institucional, ya que se según la ACA, en la actualidad no se reconoce al campesino como un sujeto de derechos culturales, sociales, ambientales y democráticos. Bajo este contexto, de acuerdo a Gutiérrez (2014) “los movimientos por justicia ambiental han colocado en debate público y han denunciado toda una lógica sociopolítica que promueve y reproduce las desigualdades ambientales” (p. 117). En este sentido su fin ha sido la incidencia en la política pública en la lógica por la defensa del territorio y el reconocimiento de los derechos vulnerados de las poblaciones y comunidades víctimas de la injusticia medioambiental y social.

Gutiérrez (2014) afirma,

para plasmar una nueva configuración social, cuyo fundamento sean los derechos humanos y no el mercado, el movimiento social y político necesariamente debe, por un lado, interpelar a la sociedad civil y, por el otro, concretar sus demandas y aspiraciones, para construir la hegemonía que posibilite la ruptura de un orden social de exclusión y degradación ambiental sistemática (p. 15)

Entre los avances hacia los derechos de las comunidades se logra que en audiencia pública la Contraloría y la Procuraduría Nacional Colombiana reconoce que los proyectos hidroeléctricos son inviables por las afectaciones que genera en la comunidad lo cual se constituye en “un gran avance de los derechos de las comunidades y la posibilidad de pensar en otras formas alternativas de producción de energía” (SETAA).

Además, la Contraloría (2006) considera que la falta de una política de Estado frente al licenciamiento ambiental, reflejada en el hecho de que la normatividad expedida carece de la realización de estudios técnicos rigurosos que analicen, evalúen y justifiquen las modificaciones y los ajustes realizados en cada decreto y cada resolución expedida” (citado por Rodríguez, 2011, p. 4).

Es decir, las licencias ambientales se otorgan solo con los registros de planes de manejo ambiental sin tener en cuenta procesos objetivos y rigurosos de evaluación (Rodríguez, 2011).

De alguna manera los organismos de control del Estado Colombiano están en desacuerdo con que el mismo Estado desde sus instancias ambientales, otorguen permisos a la gran y mediana empresa para la construcción de hidroeléctricas que generan en las comunidades involución en tanto las afecta en múltiples factores.

Aun así como se ha visto durante este estudio, la comunidad no se calla ante el otorgamiento de las licencias ambientales y se puede identificar la participación ciudadana en audiencias públicas ambientales y en procesos administrativos ambientales para presentar propuestas, opiniones y objeciones que son tomadas en cuentas para la decisión final (Rodríguez, 2011) o presionar para lograr anular “licencias ambientales otorgadas por la autoridad ambiental aunque las empresas vuelvan e insistan, por eso son procesos demorados, pero nosotros lo logramos con dos licencias ambientales y ha sido de nuestros mayores logros” (VRD)

Chile

Los relatos de los líderes de las organizaciones y movimientos socioambientales señalan que principalmente han logrado que muchas personas sean conscientes acerca de las problemáticas ambientales y luchen contra la destrucción de la naturaleza y la degradación del ambiente, poniendo en el centro de sus demandas de proteger la calidad de vida, la subsistencia del ser humano y las especies en el planeta (Pérez, 2018). En ese sentido buscan un proceso transformador que refleje las acciones colectivas de la sociedad para enfrentar desafíos de interacción de los ecosistemas natural y social que este momento de crisis ambiental requiere. Han logrado cuestionar y detener la instalación de industrias cuyo impacto ambiental afecta el espacio natural y social. Se hace posible ampliar la visión del territorio y la comunidad, re-comprender las amenazas hacia la naturaleza. Adicionalmente refieren conceptos que identifican de manera pertinente su realidad, tales como biocultural y patrimonio natural.

Se constata, además una instancia de democracia participativa ambiental, la cual permite que los ciudadanos se conviertan en actores que inciden en la construcción de la política pública ambiental. Una dimensión específica importante en una de las organizaciones es la educativa, ya que se está desarrollando una instancia de formación Diplomado en Desarrollo Rural, el cual nace para generar espacios de encuentros, diálogos y construcción de alternativas posibles, como respuesta reflexionada y organizada frente a los ejes desiguales de poder (capitalistas, patriarcales y colonizadores). La autonomía educativa, viene a fortalecer futuros posibles desde lo local, es por ello que no se busca el reconocimiento del Ministerio de Educación, ya que no responde a los intereses y posicionamientos políticos con los que nace la escuela.

Por tanto, el avance en las demandas de los movimientos socio-ambientales chilenos se expresa a través de las siguientes opiniones: *Movimiento por el Agua y la Tierra*

“Entonces, que hemos logrado, como impacto en una política pública, en una norma, en alguna ley o impacto en algún en algún territorio, hemos generado mucho, o sea, éramos muy pocos pero ahora hay mucha más gente consciente y dispuesta a trabajar, gente que entiende que la gran lucha que hay que dar...ahora, como incidencia pública, igual hemos obtenido logros, fíjate que nosotros constantemente nos damos el lujo de decir que no a entrevistas a las que nos invitan porque sabemos que son encerronas o hacen cosas mal intencionadas, donde nos invitan y una hora antes cambian las preguntas o nos dan menos tiempo que otros invitados...hemos participado cuando creemos que da la

instancia o depende del tema, el movimiento ha ido al congresos para incidir o empujar el movimiento del agua junto a ONGs, y nosotros estamos para reformar y derogar el código de aguas, volver a la normalidad, que las aguas no tengan dueño”. *Consejo Ecológico de Molina*

“El Parque Nacional que no se remató, pero ahora ha pasado a ser más un atractivo turístico más que un lugar de conservación como nos gustaría a nosotros, pero ese tema está pendiente de que lo seguimos peleando permanentemente. Esta el tema de que evitamos la implementación de una salmonera, de una avícola, tenemos bastante que nuestras impresiones han quedado en estas ordenanzas. Hemos lanzado campañas con la municipalidad que tienen que ver con la calidad del aire, con la protección del agua. Ahora el municipio tiene como lema el “Buen vivir” y creo que algo hemos influenciado por la buena o la mala ahí” *Escuela Agrícola Palquibudi*

“En Chiloé tenemos la cuarta generación del Diplomado, y en Palquibudis tenemos una...los estudiantes reconocen en la escuela el espacio de la escuela, como un espacio de mucha contención, buena onda, se sienten bien, además que nosotros trabajamos mucho en horizontalidad, donde los profes y estudiantes son iguales, y muchas veces los estudiantes saben más cosas que los profes, sobre todo en temas campesinos, como huertos, jardines, organizaciones comunitarias...van a terminar con proyectos en las comunidades, y con dos proyectos que salgan bien, nosotros nos damos por pagados...entregamos hartas herramientas como para que ellos hagan un diagnóstico en sus comunidades buscando un problema, que al terminar el primer año ellos ya deberían tener definido el problema de su comunidad que tiene que cumplir con igualdad de género, inclusión, ecología, tienen que tener toda una lista de verificación de los elementos que tiene que tener el proyecto” *Sur Maule*

“El Ramal propicia un sistema biocultural sobre la cuenca y el conflicto está en eso, en ese medio que nos permite el transporte que está deteriorado y toda su abundante memoria que está ahí con un poco de angustia en la comunidad del ritmo de pérdida de memoria y patrimonio. Ha permitido abrir la visión del territorio, re comprender las amenazas ambientales y lo que pasa con las forestales, que todo el mundo encuentra que son un problema, pero no está conflictuado...estamos hoy día para revitalizar este espacio desde el turismo y para volver a admirar este territorio, eso es lo que está en resistencia, aspiramos ahí que los equilibrios sean lo mejor que se pueda”

Al abordar la siguiente categoría “Actores que forman parte de la experiencia” es posible presentar los siguientes reflexiones y relatos:

Colombia

Organizaciones y movimientos sociales: actores claves por la defensa del territorio y el agua

Scharpf (1997, citado por García, 2007), dice que el *actor*, para ser definido como tal, ha de tener también cierta capacidad de actuación estratégica. Ello implica, en el caso de los actores colectivos, que los individuos que los integran pretendan desarrollar una acción conjunta o lograr un objetivo común. (p. 205). Bajo esta perspectiva se encuentran en este estudio exploratorio tres actores: las organizaciones y movimientos socio-ambientales que se organizaron por la defensa del agua y del territorio, el Estado y las instituciones que apoyan las organizaciones.

Colombia es definido a partir de la Constitución de 1991 como un Estado Social de Derecho organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. (Título I Artículo 1° principios fundamentales)

Lo que significa según Riquelme (2003) “la profundización de la democracia política a través de una mejor redistribución de la riqueza social” (párrafo 2), mediante la garantía de los derechos políticos,

sociales y culturales a la población; esto es “Estado de derecho con justicia social y participación ciudadana” (Martini, 1991, citado por Riquelme, 2003, párrafo 2).

El Estado se convierte en un actor clave en tanto su papel de garante de los derechos de las comunidades, es el facilitador y mediador ante las situaciones de injusticia social; desafortunadamente en las comunidades rurales y más vulnerables, “el Estado sigue siendo una herramienta de control al servicio de los sectores con poder económico y político” (Riquelme, 2003, párrafo 5).

Aspecto que se evidencia con la expansión del capitalismo en los ríos y en las tierras de los campesinos, ocasionando deterioro del ecosistema y con esto problemas sociales como el desplazamiento forzado, la pobreza, el hambre, la enfermedad y la contaminación ambiental. Este escenario socio político y económico conlleva al surgimiento de movimientos y organizaciones sociales, que en “un sentido amplio implica la presencia de actores sociales colectivos que buscan modificar algún aspecto del orden social o en su defecto la totalidad del mismo” (Riquelme, 2003, los movimientos sociales campesinos párrafo 1).

Es así como las organizaciones entrevistadas para este estudio:

Sembradoras de Territorios, Aguas y Autonomías (SETAA), Asociación Campesina Antioqueña (ACA), Vigías del río Dormilón, Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC) y Movimiento Ríos Vivos (AMRV) han demostrado como lo califica Oberschall, (citado por Riquelme, 2003) “capacidad organizativa para defender colectivamente sus intereses” (los movimientos sociales campesinos, párrafo 12), y realizar exigencias con el respaldo de una organización fuerte en su estructura cuyas acciones estén dirigidas en la reivindicación de sus derechos sociales, políticos y ambientales en pro de la defensa del territorio, el agua y la soberanía alimentaria.

De esta manera, emergen en Colombia movimientos sociales que se constituyen en actores sociales colectivos que van hacia la búsqueda de una sociedad modificada, trasformada, humanizada y más justa con proyectos alternativos (Riquelme, 2003) que resignifican y dignifican el desarrollo local en la relación del binomio sociedad-naturaleza. Sin embargo, existen varios factores para que en los países latinoamericanos, el cual no es ajeno a Colombia, los movimientos y organizaciones de tipo ambiental encuentren obstáculos para su florecimiento como “la corrupción del gobierno, las crisis recurrentes, la pobreza, la falta de interés de la prensa y del público en general. No obstante, hay un crecimiento significativo de los grupos preocupados por el medio ambiente” (Velásquez, 2015, p. 59). Además, son constantes en sus resistencias y defensas por el territorio, participan en redes al interior y exterior del país “la Red Latinoamericana de Afectados por las Represas REDLA conformada por ONG’s, universidades y comunidades de base” (SETAA) para trabajar juntos en la denuncia y aprender de experiencias similares en negociaciones con el gobierno y otros actores políticos (Velásquez, 2005).

Trabajar en red también les permite la articulación con otras instancias nacionales e internacionales, para la asesoría y acompañamiento de corporaciones jurídicas que aporta en conocimientos jurídicos ambientales, socio organizativos y políticos para la realización de denuncias públicas y la participación en acciones populares. De igual manera se benefician de capacitaciones acerca de planificación territorial, educación ambiental, soberanía alimentaria y creación de comunidades sustentables como “la transición energética justa” (SETAA).

Las redes como actor importante en las organizaciones y movimientos sociales constituyen “un lente de aumento sobre temas en los que la sociedad todavía no concentra su atención y sus mayores esfuerzos; un llamado a la consciencia sobre la destrucción de los recursos” (Velásquez, 2005, p. 59). También, en

un espacio para el apoyo, la cooperación, el intercambio de experiencias, el trabajo sistemático y aporta a la reconstrucción del tejido social en zonas donde la violencia, la contaminación, el hambre y la pérdida de la biodiversidad han sido consecuencia de los mega proyectos hidroeléctricos y de activadas extractivistas.

Este trabajo en red permite vislumbrar el fortalecimiento de los vínculos sociales externos a otras organizaciones sociales que contribuye al desarrollo alternativo de las comunidades; así mismo crear alianzas y oportunidades políticas que ahorran en los altos costos de contactos con los gobiernos y de transacción para sus demandas (Velásquez, 2005) que si lo hiciera cada organización de manera particular.

Para María Da Gloria Gohn (1997, citada en Pérez, 2018), “los movimientos sociales son acciones sociopolíticas construidas por actores sociales colectivos, pertenecientes a diferentes clases sociales, articuladas en ciertos escenarios de coyuntura socioeconómica y política de un país, que crea un campo político de fuerza social en la sociedad civil” (p. 149).

Los actores y colectivos de los movimientos socio-ambientales se conectan con las raíces históricas de “las luchas campesinas, obreras y populares por la defensa de la tierra, del trabajo y de sus condiciones generales de existencia” (Leff, 1998, p. 87). De esta manera, los actores refuerzan su conciencia ambiental vinculando reivindicaciones y discursos, en un proceso colectivo dialógico de saberes. Los actores y colectivos de los movimientos socio-ambientales consideran el que diálogo de saberes o ecología de saberes entre los actores, viene a revalorizar la memoria, la tradición oral y testimonial de los pueblos; dándole la importancia para analizar la sociedad en su conjunto, resignificando la pluralidad de conocimientos. El diálogo de saberes plantea la necesidad de una democratización en la valorización de estos. Esto invita a una reflexión más profunda sobre la diferencia entre ciencia como un conocimiento monopolístico y ciencia como parte de una ecología de saberes (de Sousa, 2009, p. 54).

En las organizaciones y movimientos socio-ambientales en Chile, confluyen distintos actores y colectivos que comparten saberes y propósitos comunes. En los siguientes relatos se pueden identificar que los actores y colectivos que forman parte de cada experiencia: *Movimiento por el Agua y la Tierra*

“Como te dije nosotros nos dividimos por zonas, y lo que pasa en el Maule se organizó como región, como MAT Maule y ahí tenemos el Huerto Peumayen, la mesa pluricultural, al club del árbol, a un grupo de estudiantes de Universidad de Talca por el medio ambiente, tenemos una organización de Constitución, de Cauquenes, de San Clemente, somos como 10 u 11 organizaciones que formamos el MAT propiamente tal, y fuera de eso hay organización que no han adherido todavía pero participan del MAT también, como Red ambiental del Maule y el Consejo Ecológico de Molina”. *Consejo Ecológico de Molina*

“Bueno yo soy parte del COSOC (Consejo de la Sociedad Civil) también de acá de Molina. Bueno nosotros nos relacionamos mucho con un colectivo artístico que hay acá en Molina: el “Cahuín”. Otros chiquillos que son de otra agrupación ecológica que son del sector de Casablanca que se llama Traluñihe. También con la Asamblea Territorial que se armó después del Estallido Social donde participo yo y otras personas del Consejo, ahí tenemos buena conexión. Armamos también una Corporación, pero en general dependiendo de la problemática o temática se nos van uniendo diferentes organizaciones”

Escuela Agrícola Palquibudi

“Nosotros vamos, por el lado, de entender que las personas tienen que ser independientes y autónomas, gente que después se vaya a trabajar de temporero o de empleado de en una agroindustria, nosotros

queremos a alguien que se pare solo, lidere su comunidad, genere proyectos para su comunidad que también le sirvan vivir y todo eso en un ambiente de sustentabilidad ecológica...Nosotros trabajamos mucho con los campesinos, además nos conocen...nosotros creemos que tenemos que meternos y trabajar con ellos y así no parecer extraños ahí”

Sur Maule

“En el caso del Ramal la realidad de las organizaciones es muy delicada, fundamentalmente por el tema demográfico, nuestra entrada fue con la expresión comunitaria de los productores y emprendedores del Ramal, fundamentalmente desde la asociación gremial de los emprendedores del Ramal, que son aquellos que agrupan productores y emprendedores del sector. Es una asociación que ya está bastante consolidada y con liderazgos bien definidos con los que hemos tenido buena entrada, con este proyecto creo que también en el lenguaje en el cual hemos llegado a plantear el turismo, hemos planteado un turismo menos dependiente del tren y más dependiente del patrimonio inmaterial, entonces creo que nos ha acogido súper bien. En ese sentido a las organizaciones territoriales les cuesta vincularse con lo productivo porque el paradigma es más bien del emprendedor individual, entonces la junta de vecinos se auto percibe como que tiene otras misiones, de adelanto vecinal, de organizar la comunidad, pero esto de lo productivo, del emprendimiento no lo reconocen tanto en su rol”.

Discusión y conclusiones

Conocer las prácticas y saberes de los movimientos y organizaciones sociales en el marco de la justicia medioambiental en Antioquia, Colombia y Curicó, Chile nos permite visibilizar con claridad más semejanzas que diferencias en sus características, en las demandas, trabajo en red e incidencia en la política pública con el único objetivo de la reivindicación de sus derechos ambientales y colectivos. En cada una de los relatos evidencian que sus demandas se conectan principalmente con la defensa del agua y el territorio, un territorio donde habitan y también los habita, son movimientos de esperanza, tienen una apuesta que se crea y se recrea en la búsqueda de su autonomía, aprender a vivir de manera diferente, proponen generar su energía y sustento diario a partir de su realidad. En los movimientos socio-ambientales se articulan las luchas de las comunidades indígenas, de las organizaciones campesinas, obreras y populares. Las organizaciones problematizan los modos imperantes de producción y el neo-extractivismo, al mismo tiempo que cuestionan, el paradigma de desarrollo y la idea de progreso. Por ello, se resisten a las consecuencias del desarrollo y lo que están haciendo las empresas en los territorios.

Lo anterior ha generado para las organizaciones y movimientos avances paulatinos y desafiantes en sus demandas y propuestas, considerando que tanto en Colombia como en Chile los líderes ambientalistas están en riesgo. No obstante, hay un fortalecimiento de la acción colectiva por sobre lo individual, con una conexión muy directa con sus comunidades y levantar propuestas desde ellas trabajando tanto en redes nacionales como internacionales. Al igual se puede evidenciar que por un lado los vínculos sociales se fortalecen en lo comunitario hacia un desarrollo alternativo en tanto prima el bien común y la justicia por los derechos colectivos ambientales.

Puede decirse que los movimientos y organizaciones socio-ambientales configuran un área de estudio más complejo que el pensamiento ecologista, por ello plantean la necesidad de generar perspectivas más ricas para entender la articulación de los múltiples procesos que integran al ambiente y las relaciones entre sociedad-naturaleza. Es importante recordar que la mitigación de los efectos negativos de la modernidad, el capitalismo y la globalización, que han tenido consecuencias adversas para el medio ambiente, requerirá tanto una cooperación a nivel internacional como un nuevo paradigma

ecológico dentro del trabajo social que ponga de relieve la justicia medioambiental como una cuestión clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Referencias

- Achkar, M., Cantón, V., Cayssials, B., Ricardo, L., Domínguez, A., Fernández, G., Pesce, F. (2005) Ordenamiento ambiental del Territorio. Montevideo: Udelar. CSEP.
- Barba, M. (2015). *A educación ambiental en Galicia. Análise socio-biográfico da súa construción como campo*. Tesis de doctorado. Departamento de Teoría da Educación, Historia da Educación e Pedagogía Social. Universidade de Santiago de Compostela.
- Beltrán, R., Hacker, A. and Begun, S. (2016) 'Environmental justice is a social justice issue: Incorporating environmental justice into social work practice curricula', *Journal of Social Work Education*, 52(4), pp. 493– 502.
- de Sousa Santos, B. (2009) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce: Montevideo, Uruguay
- CEPAL (2015) *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible>
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991). <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>
- Dewane, C. (2011) 'Environmentalism & Social Work: The Ultimate Social Justice Issue', *Social Work Today*, 11(5), pp. 20–6.
- Di Chiro, G. (2013) Ambientalismos de la vida cotidiana: políticas de coalición, reproducción social y justicia ambiental. *astrolabio*, (11). Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/5550>
- Elgin, D. (2000) *Promise Ahead: A Vision of Hope and Action for Humanity's Future*, New York, William Morrow.
- Galeano, M. (2004) *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial EAFIT
- Gudynas, E. (1992) Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano. *Revista Nueva Sociedad*, (122). Recuperado de: en http://www.nuso.org/upload/articulos/2177_1.pdf
- Gutiérrez, A. (2014) En el camino de la justicia ambiental: estableciendo vínculos entre medio ambiente y justicia social. *Revista de Ciencias Sociales*, IV (146), (113-125). Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/19119>
- Hawkins, C. A. (2010) 'Sustainability, human rights, and environmental justice: Critical connections for contemporary social work practice', *Critical Social Work*, 11(3), pp. 68–81.
- Jones, P. (2008) *Expanding the Ecological Consciousness of Social Work Students: Education for Sustainable Practice*, Australia, Department of Social Work and Community Welfare, James Cook University.
- Kemp, S. (2011) 'Recentring Environment in Social Work Practice: Necessity, Opportunity, Challenge', *British Journal of Social Work*, 41(6), 1198–1210.
- Kim, M. (2010) 'Social work and environment: Understanding people and place', *Critical Social Work*, 11(3), pp. 30–46.
- Leff, E. (1998) *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Ciudad de México: Siglo XXI
- Lyons, K., Manion, K. and Carlsen, M. (2006) *International Perspectives on Social Work: Global Conditions and Local Practice*, New York, NY, Palgrave MacMillan.
- Muldoon, A. (2006) 'Environmental efforts: The next challenge for Social Work', *Critical Social Work*, 7(2), available online at: <http://www1.uwindsor.ca/criticalsocialwork/> (accessed June 21, 2018).

- Pérez, M. (2018) La participación ciudadana de los movimientos socio-ambientales en Latinoamérica. *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 42, núm. 1, pp. 135-156, Universidad Nacional de Colombia; Facultad de Ciencias Humanas; Departamento de Sociología. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/73023/pdf>
- Riquelme, Q. (2003). Los sin tierra en Paraguay. Conflictos agrarios y movimiento campesino. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20110120073449/4cap4.pdf>
- Rodríguez, G.A. (2011). Las licencias ambientales y su proceso de reglamentación en Colombia. *foro nacional ambiental*, (1-16). Recuperado de:
https://www.foronacionalambiental.org.co/wpcontent/uploads/2011/11/Analisis_FNA-001.pdf
- Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (5ta. ed.). DF. *DF México: Mc Graw Hill*.
- Santana, N. (2005). Los movimientos ambientales en America Latina como respuesta sociopolítica al desarrollo global. *Espacio Abierto*, 14(4), 555-571. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/122/12214403.pdf>
- Solano, M. (2016) Entre la movilización y la desmovilización política: reflexiones metodológicas sobre desigualdad, sufrimiento y movimientos sociales. *Revista de Ciencias Sociales*; II(152):55-68. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15348419005>
- Teixeira, S. and Krings, A. (2015) 'Sustainable social work: An environmental justice framework for social work educations', *Social Work Education*, 34(5), pp. 513–27.
- Ulianova, Olga, & Estensoro, Fernando. (2012). El ambientalismo chileno: la emergencia y la inserción internacional. *Si Somos Americanos*, 12(1), 183-214. Recuperado de:
<https://dx.doi.org/10.4067/S071909482012000100008>
- Velásquez, A. (2005). Relaciones entre organizaciones y movimientos sociales. Redes y oportunidades políticas: los casos de la Red Nacional de Acción Ecologista (Argentina) y la Red Nacional de Derecho a la Información Ambiental (México). *Revista Región y Sociedad*, XVII (33-70). Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v17n33/v17n33a2.pdf>